BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: lunes, 05 de Diciembre de 2022

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD VILLAS ALCARREÑAS

FE DE ERRATAS BASES PRUEBAS SELECTIVAS DE OFERTA EXCEPCIONAL DE ESTABLIZACION DE EMPLEO PUBLICO

3809

En el BOP núm 229, de fecha 1 de Diciembre de 2022, se publican las Bases de las Pruebas selectivas correspondientes a la Oferta excepcional de estabilización de Empleo Público, de la Mancomunidad Villas Alcarreñas.

SE SUPRIME EL APARTADO CUARTO DE LAS BASES, DENOMINADO: FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

SE REDACTA UN NUEVO APARTADO CUATRO, DENOMINADO : FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS, que dice así:

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo son las que figuran como Anexo a estas Bases, en las que los aspirantes deberán declarar expresamente que reúnen todos los requisitos que se exigen en las Bases de la convocatoria, estarán dirigidas a la Srª. Presidenta de la Mancomunidad Villas Alcarreñas y se presentarán, debidamente cumplimentadas y preferentemente de forma telemática, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tendilla: tendilla.sedelectronica.es, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de cada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16 LPACAP, tendiendo por destinario la sede de la Mancomunidad Villas Alcarreñas,

sita en el Ayuntamiento de Tendilla, Plaza de la Constitución,1- 19134-Tendilla.

En la instancia deberán constar, necesariamente, además del nombre y los apellidos, el número del DNI, domicilio completo, teléfono y dirección de correo electrónico.

A la instancia se acompañará la siguiente documentación:

- Copia de la titulación exigida en la respectiva convocatoria (en su caso).
- Copia de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en el concurso.

Tendilla, 1 de Diciembre de 2022.La Presidenta de la Mancomunidad. Fdo. Consuelo F. Vázquez Pastor